

Mérida, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 6, f) de los Estatutos, ha resuelto aprobar definitivamente, mediante Decreto de Presidencia de fecha 11 de febrero de 2004, el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-16/156 “Camino del Peral-Calle Tomás Romero” presentado por D. Ángel Castro Gómez.

Con la publicación del presente anuncio se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado, a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Mérida, a 11 de febrero de 2004. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, sobre nombramiento de cuatro funcionarios de carrera.

A propuestas del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo de Administración General, y en el ejercicio de las competencias que me confiere el artículo 136-I del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y concordantes arts. 41 y 41-A del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, vengo en

NOMBRAR

Funcionarios de carrera de Administración General, Subescala Administrativo, a:

Doña Juana Martínez Sedas, con D.N.I. nº 08836109S

Doña Elisa Carballo Rodríguez, con D.N.I. nº 80041686F

Don Luis Manuel Méndez Ortiz, con D.N.I. nº 08832642K

Doña Belén Ramallo García, con D.N.I. nº 08825775P

Los funcionarios deberán tomar posesión el próximo día 1 de marzo, con arreglo a las formalidades establecidas al efecto en las bases de la convocatoria.

Notifíquese la presente resolución al funcionario nombrado, haciéndole saber los recursos procedentes y hágase público el

nombramiento en el D.O.E. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Olivenza, a 9 de febrero de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

A propuestas del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Documentalista de Administración Especial, y en el ejercicio de las competencias que me confiere el artículo 136-I del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y concordantes arts. 41 y 41-A del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, vengo en

NOMBRAR

Funcionarios de carrera de Administración Especial, Archivero-Documentalista, a:

Don Luis Alfonso Limpo Píriz, con D.N.I. nº 08783608T.

El funcionario deberá tomar posesión el próximo día 1 de marzo, con arreglo a formalidades establecidas al efecto en las bases de la convocatoria.

Notifíquese la presente resolución al funcionario nombrado, haciéndole saber los recursos procedentes y hágase público el nombramiento en el D.O.E. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Olivenza, a 9 de febrero de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, sobre la oferta de empleo público para el año 2003.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2003, aprobó la oferta de empleo público del personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2003, en la que figuran las plazas que deben ser cubiertas por el